

Criterios y procedimiento de concesión de permisos penitenciarios

Fecha: 8 de Febrero de 2018

Lugar: Universitat Pompeu Fabra. Sala de Graus Albert Casamiglia. Campus de la Ciutadella. Ramon Trias Fargas, 25-27 08005 Barcelona.

Organizadores: Elena Larrauri (UPF), Beatriz Cruz (UCA) y Martí Rovira (UPF).

Descripción:

Los permisos ordinarios de salida son sumamente importantes para las personas que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad: permiten sobrellevar la penalidad de la prisión y mantener los vínculos familiares y sociales, a la vez que representan un paso necesario de preparación para el acceso al tercer grado y la libertad condicional. El presente seminario, en el que participarán tanto académicos como profesionales del sistema penitenciario, tiene por finalidad principal responder a dos preguntas: 1) ¿cómo se toman las decisiones sobre la concesión de permisos? y 2) ¿existe algún orden de prelación entre los criterios utilizados?. El objetivo es reflexionar sobre la posibilidad de aumentar la seguridad jurídica, a la vez que definir unas 'buenas prácticas', en la concesión de los permisos de salida.

Programa*

09.00 - 09.15	Martí Rovira (UPF): ' <i>Algunos datos sobre permisos</i> '.
09.15 - 10.30	Elena Larrauri (UPF): ' <i>Criterios de concesión de permisos por las Juntas de Tratamiento</i> '. Discusión: Séneca Sánchez (Jurista, CP Quatre Camins) y Rosario Gómez (UCA).
10.30 – 11.00	<i>Coffee Break</i>
11.00 - 12.15	Oscar Herrero (psicólogo, CP Cáceres): ' <i>Utilización y relevancia de los instrumentos de valoración del riesgo</i> '. Discusión: Beatriz Cruz (UCA).
12.15-13.30	Concepción Yagüe (CP Sevilla): ' <i>El rol de los Equipos y las Juntas de Tratamiento</i> '. Discusión: Salvador Cutiño (UPO).
13.30 – 15.00	<i>Pausa para comer</i>
15.00 – 16.15	Joan Picó (UPF): ' <i>La supervisión judicial de las decisiones de la Administración Penitenciaria (JVP y MF)</i> '. Discusión: Eduardo Navarro (Magistrado sección 21, Audiencia Provincial Barcelona).
16.15 – 16.30	<i>Coffee Break</i>
16.30 - 18.00	Vicenta Cervelló (UV): ' <i>Recomendaciones: La función del permiso en el sistema penitenciario</i> '. Discusión: Núria Vilarubias. Dirección General de Servicios Penitenciarios (Generalitat de Catalunya).

* Las ponencias tendrán una duración de **20** minutos y el apartado de discusión 15 minutos. El resto del tiempo entre bloques está previsto para la discusión abierta entre todos los asistentes.